

Fecha: 14/06/2023
 Hora: 17:32

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N°044-2023-IPD

Entidad del Sector Público u organización de la Entidad : 001 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 Nro de Identificación : 0994

							2023					
							CANTIDAD Y/O VALORES					
							CMN (Información actual)		EXCLUSION		INCLUSION	
Fecha de solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código ítem Nº	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad de Medida	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
Area Usuaria : OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA												
13/06/2023	004-2023-OAJ/IPD	070500040043	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA LEGAL	2.3 2 7.14 98		SERVICIO						16,000.00
13/06/2023	004-2023-OAJ/IPD	070500040043	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA LEGAL	2.3 2 7.14 98		SERVICIO						16,000.00
Area Usuaria : UNIDAD FUNCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECINTOS DEPORTIVOS DE LIMA METROPOLITANA												
14/06/2023	024-2023-UFARDELM/IPD	210100010422	SERVICIO DE CUSTODIA DE BIENES	2.3 2 9. 1 1		SERVICIO						34,720.00
14/06/2023	024-2023-UFARDELM/IPD	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL - (CREDENCIALES PARA IDENTIFICACION DE VISITAS AL IPD)	2.3. 2 7.11 6		SERVICIO						4,000.00
							Total General en S/.					70,720.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

 Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

 Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o quien se hubiera delegado dicha facultad